REPÚBLICA DE COLOMBIA

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
AERONÁUTICA CIVIL

Resolución número 19 ABR. 2023

(#00766)

"Por la cual se hace un nombramiento con carácter ordinario en la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil – AEROCIVIL".

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confieren los Decretos 1294 de 2021, 1083 de 2015, 2597 de 2022,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario al señor **JOSE AUGUSTO RAMIREZ DIAZ** identificado con C.C. No. 2.234.866 de Ibagué, en el empleo Secretario Aeronáutico Código 15 Grado 30, ubicado en la Secretaría Centro de Estudios Aeronáuticos - CEA de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C.; a los: 19 ABR. 2023

SERGIO PARÍS MENDOZA
Director General

Proyectó	Paula Miranda Bohórquez Botero	Contratista	Dirección de Talento Humano	
Revisó	Jaime Portela Rivera	Especialista Aeronáutico	Secretaria General	
V.B.	Marina Segura Saenz	Director Aeronáutico de Área	Dirección de Gestión Humana	
	Esmeralda Molina Gomez	Secretaria General	Secretaría General	